



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN: N° 07 / 2017

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA
N°2781/1987 DE FECHA 30.12.1987 – LEY N°18.591
DURANGO N°3880 - ROL 2352-21

CONCHALI, 27 DE FEBRERO 2017.

VISTOS:

1. Certificado de permiso de edificación y recepción final simultanea por Ley 18.591 con N°2781/1987 de fecha 30.12.1987.

Teniendo presente lo establecido en el D.S. 458 MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcción y en uso de las atribuciones que me confiere el Art.24 Letra a), del texto refundido de la Ley N°18.695 del año 1988:

RESUELVO:

RECTIFICASE CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA N°2781/1987 DE FECHA 30.12.1987 POR LEY N°18.591 para la propiedad ubicada en DURANGO N°3880, rol de avalúo 2352-21, COMUNA DE CONCHALI.

DONDE DICE: Rol de avalúo N°2552-21.

DEBE DECIR: Rol de avalúo N°2352-21.

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo y departamento de edificación de esta Dirección de Obras.

REMITASE, copia de la presente Resolución a Avaluaciones del S.I.I.

ENTREGUESE, original de Resolución al interesado, para los fines que estime conveniente.



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LSI/MTC/BMDV/ndv: 27.02.2017

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Archivo DOM.
- Archivo Especial de Resoluciones.
- Departamento de Edificación.